

MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL Y ZOOTECNIA

SEDE SAN LORENZO Y FILIAL MISIONES

PLAN DE ESTUDIO (correspondiente a la sede de San Lorenzo y filial de Misiones)

MÓDULO I

- Genética.
- Métodos Reproductivos.
- Nutrición y Alimentación Animal.
- Recursos Forrajeros.
- Bioclimatología.

MÓDULO II

- Producción de Aves.
- Porcinocultura.
- Sanidad Animal.
- Producción Pequeños Rumiantes.

MÓDULO III

- Bovinotecnia.
- Equinotecnia.
- Estadística I.
- Metodología de la Investigación Científica.

MÓDULO IV

- Administración Agropecuaria.
- Estadística II.
- Seminarios de Investigación.
- Recepción y Seguimiento de Anteproyectos de Tesis.
- Tutorías.
- Elaboración y Defensa de Tesis.

Título que otorga

MAGÍSTER EN PRODUCCIÓN ANIMAL Y ZOOTECNIA

Duración

2 años

Carga Horaria

1.188 horas

Modalidad

Presencial

Turnos

Los días viernes de 08:00 a 12:00 hs.; 13:00 a 17:00 hs. y los sábados de 08:00 a 12:00 hs.

Requisitos de Admisión

Dirigido a egresados universitarios de la carrera de Ciencias Veterinarias, nacionales o extranjeras, cuyos títulos fueron reconocidos por la Universidad Nacional de Asunción, Ministerio de Educación y Cultura o Consejo de Universidades.

Documentos a presentar:

- Solicitud de ingreso debidamente completada.
- Una fotocopia autenticada del título universitario.
- Una fotocopia autenticada del certificado de estudios.
- Una fotocopia autenticada de la cédula de identidad civil.
- Currículum vitae.
- Certificado de antecedentes policiales.

Perfil del Egresado:

El graduado del Programa de Maestría en Producción Animal y Zootecnia, deberá estar capacitado para:

- Analizar nuevos conceptos de los métodos de mejoramiento de los sistemas de producción y productividad animal de importancia económica.
- Aplicar los diferentes métodos de diagnóstico, combate a las diversas manifestaciones que interfieren en la Producción Animal.
- Integrar y liderar equipos multidisciplinarios. Contar con el hábito de la evolución y progreso intelectual y científico en forma personal, y proyectarse hacia la comunidad profesional y científica...

Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0222-00-2012 y Resolución Nº 0565-00-2013 del Consejo Superior Universitario.